

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 17 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento del interesado, siendo desconocidos los interesados o desconociéndose domicilio a efectos de notificación, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo que a continuación se indica:

Expediente: PE 181. Proyecto «Parque Eólico Arce (21 MW), t.m. de Tíjola (Almería)».

Acto notificado: Resolución por la que se acepta el desistimiento formulado por la beneficiaria.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería.

Plazo: En el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Almería o, potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Interesado:

TITULAR	PARCELA S/P	TÉR.M. MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA
52163935-G	56	TÍJOLA	16	50

Almería, 17 de febrero de 2025.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.